

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Fernando Rodrigo Perestelo Rodríguez, documento nacional de identidad 42.157.998, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrito al Departamento de Microbiología y Biología Celular, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

19002 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Alberto Galván Tudela, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Antropología Social».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Alberto Galván Tudela, documento nacional de identidad 72.612.984, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Antropología Social», adscrito al Departamento de Prehistoria, Antropología y Paleoambiente, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

19003 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Burunat Gutiérrez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Enrique Burunat Gutiérrez, documento nacional de identidad 42.779.470, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrito al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 12 de julio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

19004 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Antonia Nieto Barco, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Antonia Nieto Barco, documento nacional de identidad 42.048.715, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 12 de julio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

19005 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Salvador Francisco Aliño Pellicer, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Salvador Francisco Aliño Pellicer, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Farmacotecnia.

Valencia, 12 de julio de 1990.—El Vicerrector de Profesorado, Pedro Ruiz Torres.

19006 RESOLUCION de 16 de julio de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a doña Rosa María Araujo Boira, del área de conocimiento «Microbiología», del Departamento de Microbiología y otros aspirantes en las diferentes áreas que se mencionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 30 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de noviembre de 1989), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 29 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Doña Rosa María Araujo Boira. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología.

Doña Ana María Bejarano Escanilla. Área de conocimiento: «Estudios Hebreos y Arameos». Departamento: Filología Semítica.

Don Antonio Bernal Serrano. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemática Aplicada y Análisis.

Doña María Dolores Hierro Busto. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento: Educación y Psicología.